



Banda de Pishuaya, 05 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 035-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 404 "DN"-BANDA DE PISHUAYA

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE DOCUMENTOS DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA EL
CONTRATO 2021

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la IE N° 404 "Divino Niño", al mismo tiempo adjunto el presente se esta remitiendo los documentos del comité de evaluación, requeridos para el contrato docente 2021 en la IE.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UGEL EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 404 "DIVINO NIÑO"
Prof. A. Pérez Tello
C. 10111111



=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE REUNION DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION DOCENTE PARA EL
CONTRATO 2021 EN LA I.E. N° 404-BANDA DE PISHUAYA

En la Banda de Pishuaya, siendo las 3:00 pm del día jueves 3 de diciembre del 2020, reunidos los miembros del Consejo Directivo de la APAFA y CONEI en la I.E. N° 404 "Divino Niño", con el propósito de conformar el comité de evaluación docente para el contrato 2021, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica" .

AGENDA

1. Informe de la directora.
2. Análisis del decreto supremo N° 015-2020-MINEDU.
3. Conformación del Comité de Evaluación docente 2021.

La Directora dio la bienvenida a los presentes y seguidamente explica todos los puntos de la agenda, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Las docentes contratadas 2020 que cumplen con los requisitos establecidos según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU en la IE N° 404 "Divino Niño", en la cual se detalla.- Prof. ESTELA DEL AGUILA BARTRA (4) cuenta con título pedagógico en el nivel inicial, con un contrato en la IE desde el mes de marzo 2018-2020 en plaza orgánica; Prof. HILDA TRONCOS GARCIA (5) cuenta con título pedagógico en el nivel inicial, con un contrato en la IE desde marzo 2018-2019-2020 en plaza orgánica; en la cual demostraron dedicación, responsabilidad y buen desempeño en el trabajo encomendado.
2. El Comité de evaluación docente, queda conformado por los siguiente miembros.- Artemisa Reátegui Caro (Directora de la I.E.), María Milagros Vásquez Rojas (Docente de la I.E-nombrada y III escala), Carlos Fredy Espinoza Rucoba (Representante del CONEI).

No habiendo otro punto a tratar damos por concluido la reunión.

Atentamente;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 033-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 404 "DN"-BP

Banda de Pishuaya, 04 de diciembre del 2020.

VISTO, el acta de reunión de conformación del comité de evaluación docente para el contrato 2021 en la I.E. N° 404 "Divino Niño", según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente en las IIEE.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 80 establece que es función del ministerio de educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso publico de contratación docente;

De acuerdo al decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y reconocer al comité de evaluación docente para el año 2021, de la I.E. N° 404 "Divino Niño"-integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CARGO
Artemisa Reátegui Caro	00932793	Director IE	DIRECTORA
María Milagros Vásquez Rojas	00932283	Docente nombrado	MIEMBRO
Carlos Fredy Espinoza Rucoba	70061568	CONEI	MIEMBRO

ARTICULO 2º: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

